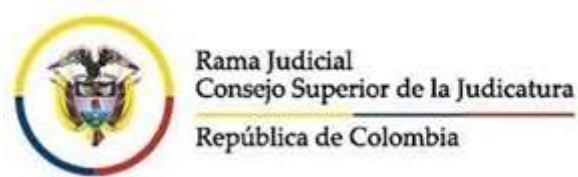


Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto 27 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

Relevar del cargo a la abogada Martha Lucia Jiménez Muñoz, y en su reemplazo designar como curador ad-litem., del demandado CRISTOBAL SARABIA TARAZONA, al doctor MARCOS FABIAN ALMEIDA.

La parte actora enviará los traslados al designado, previa aceptación del cargo y notificación del mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3e219943c347a1e65d025208246ed89504b858d40d32dc0467c7b101a2c9c05

Documento generado en 03/09/2020 09:19:52 a.m.